## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESPINGUAL SOLUCIONES MOVILES S.A.

En la ciudad de San Francisco de Quito, a los 22 días del mes de Abril del dos mil dieciséis en las instalaciones de la compañía ubicadas en la calle Italia 321 y Vancouver, Bloque B, oficina 6, siendo las diez horas, se reúnen los accionistas de la compañía ESPINGUAL SOLUCIONES MOVILES S.A., a saber:

| NOMBRE DEL ACCIONISTA | CAPITAL | PORCENTAJE |
|---|---|---|
| Sr. Espín Zhingre Cleber Hernán | USD $ 320.00 | 40% |
| Sr. Gualuntuña Gualotuña Christian Gustavo | USD $ 320.00 | 40% |
| Sr. Bermeo Andrade José David | USD $ 160.00 | 20% |

El Presidente de la Compañía, el señor Christian Gustavo Gualuntuña Gualotuña, preside la Junta y actúa como Secretario titular el señor Espín Zhingre Cleber Hernán, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente,. el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado. Se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta General Universal.

El Presidente declara instalada la sesión y se define el orden del dia:

1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2015;
2) Conocer y aprobar el informe del Comisario, respecto al ejercicio económico del año 2015;
3) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015;
4) Designar comisario principal y suplente para el ejercicio económico del año 2015;
5) Lectura y aprobación del Acta.

Orden del día:

1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2015.- El Gerente General de la compañía señor Espín Zhingre Cleber Hernán da lectura al informe presentado en relación de las actividades de la compañía durante el ejercicio

económico del año 2015, pone a consideración de los Accionistas, quienes aprueban por unanimidad.

2) Conocer y aprobar el informe del Comisario, respecto al ejercicio económico del año 2015.- El Secretario da lectura al informe de Comisario y pone a consideración de los Accionistas y aprueban por unanimidad.

3) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015.- La Junta luego de analizar los documentos referidos aprueba por unanimidad el Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

4) Designar comisario principal y suplente para el ejercicio económico del año 2015.- Por unanimidad se nombra al señor Boris Cumbe Bayolima como comisario Principal y a la señorita Pamela Sthepanie Pozo Erazo, como comisaria suplente.

5) Lectura y aprobación del Acta.- Una vez revisados y resueltos todos los puntos previstos en el Orden del Dia, se declara un receso para la redaccion de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leida a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-

Christian Gustavo Gualuntuña Gualotuña

Presidente

Espin Zhingre Cleber Hernán

Secretario